

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 7 de mayo de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1174

La fiesta del árbol

En Castropodame

El 26 de abril, previa orden del Sr. Delegado gubernativo del partido, se celebró en esta villa la fiesta del árbol, a la que asistieron los niños y niñas de los pueblos del municipio, en número de 400.

A las once se ofició una misa cantada de asistencia, hallándose el templo completamente repleto de fieles, ávido de contemplar un espectáculo aquí nunca visto, que lo hacía más sublime el sinnúmero de banderolas, que en todo momento eran agitadas por los pequeños.

Después de la fiesta religiosa se trasladaron los concurrentes en ordenada procesión a la era del pueblo, punto indicado para la plantación de los árboles.

Después de bendecidos éstos por el culto párroco de Castropodame D. Froilán Pastor, quien dió vivas al Rey, presidente del Directorio, gobernador civil, obispo de la Diócesis, delegado gubernativo y autoridades asistentes, que fueron contestados frenéticamente por la numerosa muchedumbre que pasaría de 1.500 almas, el reverendo padre dominico Fray Cecilio Morán, pronunció un discurso alusivo al acto, que como todos los suyos, resultó brillante y conmovedor.

Seguidamente entonaron los niños himnos a la bandera y al árbol, procediendo a la plantación de 208 chopos.

A las tres se reunieron nuevamente los niños y autoridades en el pórtico de la Casa Consistorial, en donde se pronunciaron elocuentes discursos por el Sr. Cepedano y compañeros, maestros de la localidad, que fueron resumidos con acierto por el ilustrado párroco de Castropodame.

Los niños fueron, por último, obsequiados con dulces, bien modestamente por cierto, y se dió por terminado el acto.

RAMÓN MANSILLA

En Naredo

La fiesta del árbol se ha celebrado el 18 de abril con gran entusiasmo.

A continuación del Santo Rosario se dirigió la comitiva al lugar de la plantación, cantando himnos alusivos al acto, y los niños entusiasmados con sus banderitas, entonaron también patrióticos cantos a la Enseña Nacional. Después que llegaron al sitio destinado, a orillas del río Torío, tuvo lugar la bendición de las plantas, que en número de 80 fueron colocadas en

los hoyos hechos por los vecinos. Mientras los mayores plantaban los arbolitos, varios niños y niñas hicieron resaltar la importancia de tan simpática fiesta que resultó brillantísima, por la cooperación que prestaron las autoridades y la esplendidez del día. Seguidamente tuvo lugar la representación del escogido juguete cómico titulado «Las aceitunas», en el que los niños, como verdaderos actores, se conquistaron del público una salva de aplausos.

A continuación, la celosa y culta profesora, antes citada, expuso en breves y sentidas frases el amor que debe profesarse al árbol, compañero y jornalero del hombre, al que todos debemos rendir homenaje por el importante papel que desempeña en la vida humana.

También es digno de elogio el ilustrado y virtuoso párroco D. Fortunato Fernández, el cual trazó con elocuente discurso el paralelismo que existe entre el niño y el árbol, encargando al primero los cuidados que ha de dispensar a las plantas, al mismo tiempo que encomió la labor del maestro, como jardinero que es de las tiernas plantitas que en el recinto de la escuela reciben por su conducto la savia de la educación e instrucción.

Como remate de un día tan feliz, especialmente para los niños, se ha distribuido entre ellos una sabrosísima merienda.

Mil plácemes a todos los organizadores de la fiesta.

UNA DISCÍPULA

En San Esteban de Valdeusa

Por iniciativa del digno delegado del partido D. José Mourielle, se celebró la fiesta del árbol por vez primera en San Esteban de Valdeusa, el 26 del actual.

Concurrieron los niños de las escuelas de Valdefrancos, Villanueva y San Adrián, con sus respectivos maestros y provistos todos de banderitas con los colores nacionales.

Hubo misa solemne y procesión cívica hasta el hermoso campo del «Nogaledo». Ya en éste, se procedió a la bendición de los árboles y a su plantación y seguidamente los niños ejecutaron diversos ejercicios gimnásticos que agradaron muchísimo, como igualmente el saludo a la bandera, que resultó emocionante.

Hicieron uso de la palabra D. Nicomedes Martín-Mateos, director del periódico *El Templario*; D. Laurentino Pérez y

D. Constantino González, maestros de Valdefrancos y San Esteban, y los párrocos de San Esteban y Villanueva.

Todos enaltecieron la importancia del arbolado y de la fiesta que se celebraba y fueron aplaudidos. Se cantaron himnos alusivos al acto y se dieron vivas a España, al Rey y a las autoridades.

Hubo discursos, festejos y merienda para los niños, y un fotógrafo impresionó varias placas.

UN ESPECTADOR

En Villamuño

Con extraordinaria animación y alegría celebróse por primera vez en este pueblo la fiesta del árbol. El domingo 26 del actual y después de rezar el Santo Rosario, un repique general de campanas convocó al pueblo en la plaza de la Iglesia, donde se dió principio al acto con la bendición de los arbolitos. Acto seguido, los niños entonaron alegres himnos al árbol y procedidos de la enseña de la Patria, se dirigieron al lugar de la plantación. Terminada ésta, el maestro nacional D. Román Maeso Nicolás y el párroco D. José M.º Getino, pronunciaron elocuentes discursos, haciendo resaltar la importancia del acto y los beneficios del arbolado.

Se recitaron hermosas poesías por los niños de la escuela, y el pueblo entusiasmado, vitoreó al Rey, a la Patria y al árbol. Los niños fueron obsequiados con dulces por el maestro.

UN VECINO

Villamuño, 28-4-1925.

En Barrio de la Puente

Con gran concurrencia, pues solamente los niños pasábamos de 200, se ha celebrado la fiesta que encabeza estas líneas, el 26 de abril, en Barrio de la Puente, en unión con los demás pueblos del «Valle Gordo», pertenecientes al Ayuntamiento de Murias de Paredes.

A la hora convenida, y al repique de campanas, emprendieron la marcha los niños del pueblo de Fasgar, a los que nos íbamos agregando los de los siguientes, y en correcta formación, tremolando nuestras banderitas de color rojo y gualda llegamos al mencionado pueblo. Allí rezamos el Santo Rosario. Seguidamente hubo procesión y bendición de los arbolitos. Una vez ultimada la parte religiosa de la fiesta, se plantaron 169 árboles; hubo discursos alusivos al acto y meriendas suculentas.

ADELINA GARCÍA

En Boñar

Anteayer celebramos nosotros la fiesta del árbol. A las tres de la tarde partimos niños y niñas, con banderas en alto de las escuelas nacionales y nos dirigimos al lugar de la plantación, cantando himnos alusivos al acto.

Ya allí, cantamos de nuevo ante las autoridades y recogimos cada uno nuestro arbolito para inmediatamente proceder a la plantación, que se verificó con mucho orden y entusiasmo.

El Sr. Alcalde nos repartió muchas naranjas, y como la tarde estaba hermosísima, nos colocamos en grupos por la ladera de una colina, donde merendamos con apetito y alegría.

Ya en la escuela, el señor maestro nos habló una vez más de lo que es el árbol y los beneficios que reporta. Nos dijo que por cada árbol que se corta deben plantarse lo menos dos o tres. Así haríamos a España más rica. Porque España paga cada año muchos millones de pesetas por maderas y pastas para papel.

Siendo España tan montañosa debía tener mucho arbolado para no necesitar maderas del extranjero; pero nuestros antepasados talaron bosques sin piedad y como de repoblar no se ocuparon, nosotros sufrimos ahora las consecuencias.

Debemos, pues, proteger y fomentar la repoblación de los montes para hacer a nuestra villa y a nuestra Patria más ricas, más hermosas y más sanas.

HELIODORO DIEZ

En Puente Domingo Flórez

Con gran brillantez y entusiasmo se ha celebrado en esta villa la regeneradora fiesta del árbol el día 26 de abril.

A las diez, un numeroso grupo de niños y niñas provistos de banderas nacionales, esperaba con gran ansiedad la hora de la plantación. Después de oír el Santo Sacrificio de la misa, se hizo procesión cívica al lugar de la plantación. Allí el párroco bendijo los árboles y las niñas, y los niños recitaron poesías a la bandera y al árbol.

A continuación, los señores secretario, sacerdote, médico y juez y el maestro D. Eliseo Sabugo, pronunciaron discursos acerca de las innumerables ventajas que el árbol nos proporciona.

Seguidamente el Ayuntamiento obsequió a los niños con galletas y sidra, terminando la fiesta con vivas a España, al Rey, al Gobierno, a las autoridades y a la fiesta del árbol.

MANUEL MALLO

Asociación de Maestros del partido de La Vecilla

Acuerdos de la reunión del 12 del corriente

1.º Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

2.º Presentadas por la señora tesorera las cuentas de la Asociación, se aprobaron en todas sus partes observando con satisfacción existe un saldo a favor de ésta, de pesetas 48'60.

3.º Vistos los nombramientos efectuados según los artículos 33 y 34 del Reglamento para vocales de la directiva, en las circunscripciones a las que la renovación afecta, se confirma en dichos cargos a los elegidos que son: D.ª Daría García, por la circunscripción de La Vecilla-Santa Colomba de Curueño; D.ª Amparo Díez, por Valdelugeros-Valdetaja; D.ª Dolores González, por Valdepiélagos; D. Lino Rodríguez, por Vegaquemada-Santa Colomba de las Arrimadas, y D. José Fernández, por Boñar.

4.º Verificada la elección para la renovación de cargos, resultaron designados para los mismos: D. Buenaventura Díez, maestro de La Losilla, para presidente; D. Miguel Cánovas de Llanos, vicepresidente; D.ª Daría García, de La Vecilla, tesorera, y don José Fernández, de Boñar, secretario.

5.º Se acuerda por absoluta unanimidad que conste en acta la concesión de un expresivo voto de gracias para toda la Junta saliente por el celo e interés que en todo momento ha mostrado.

6.º Pedir la efectividad del sueldo mínimo de 3000 pesetas para todos los maestros, sin distinción alguna.

7.º Presentada por el señor presidente instancia solicitando que la gratificación por la enseñanza de adultos sea la misma que las leyes vigentes determinan, fué firmada por cuantos presentes se hallaban.

8.º Descontar de la mensualidad presente las cuotas de la Nacional, Provincial y de Partido correspondientes a 1925; considerando dados de baja en la Asociación a todos los compañeros que, hallándose inscritos se nieguen a hacer efectivas dichas cuotas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La Vecilla 12 de abril de 1925.—
El presidente, Buenaventura Díez.—
El secretario, José Fernández Rodríguez.

Esferas terrestres

QUE SE VENDEN EN LA
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA
DE JESÚS LÓPEZ

Zapatería, 1 y Rvlla, 2.—León

SIN SEMIMERIDIANO

De 15 centms. de diámetro 17'50 pts.
» 19 » » » 25'25 »
» 25 » » » 30'00 »

CON SEMIMERIDIANO

De 15 centms. de diámetro 28'00 »
» 19 » » » 42'50 »
» 25 » » » 53'50 »

Las oposiciones condenadas a muerte

«...se apiadaron del pobre opositor que ocupaba el banquillo y reconocieron con su absolución una nueva exigente: el estado peligroso del opositor.

Pero quedó enjuiciado nuestro sistema pedagógico y el método equivocado de reclutar los funcionarios técnicos del Estado.»

Así termina su comentario en *La Libertad* Antonio Dubois a lo que él califica de *bello ejemplo de comprensión*; al hecho de que unos magistrados hayan absuelto a un opositor de penas, acusado de tentativa de cohecho, por haber enviado una carta con 2.000 pesetas en billetes a un vocal del Tribunal.

Recio es el palmetazo que los defensores de las oposiciones han recibido con esta sentencia; porque el Tribunal, para absolver, ha tenido que hacer suya la teoría sustentada por el ilustre letrado Sr. Doval, defensor del acusado, de que el opositor es un ser anormal, víctima de la *examinomanía* que padecemos en España.

La preparación para las oposiciones tiene por base las largas vigiliadas dedicadas a engullir y aprenderse atropelladamente multitud de extensas asignaturas (algunas de dudosa utilidad en la carrera) y que no se pueden digerir por falta de tiempo, todo ello para demostrar una aparente cultura de profusa palabrería, de ciencia insustancial, y estas largas vigiliadas, no pueden dar otro resultado que el derrumbamiento del sistema nervioso del opositor, convirtiéndole en un perfecto caso clínico.

El opositor tiene siempre ante sí el fantasma del Tribunal y ve constantemente agitarse ante su faz la fatídica bolsa de las bolas, y todos sus esfuerzos se dirigen a adivinar qué autores son los preferidos de quienes han de juzgarle y llena su mesa de extensos apuntes y libros vestidos con el traje de la última y más refinada forma, y acaba corrompiendo su fecunda actividad investigadora y atado al yugo decorativo de palabras de memoria que va depositando en su cerebro frases sin atender a su contenido, haciendo esfuerzos sobrehumanos para retenerlas durante el mayor tiempo posible y repetirías con absoluta fidelidad. Y este esfuerzo no es la natural y noble satisfacción del deseo de conocer, propio de un cerebro normal, es un verdadero tormento sin el menor fruto, puesto que anula la iniciativa y hace seres memoristas y rutinarios.

No somos psiquiatras, pero no dudamos en estar acordes con esos magistrados, que lo han estado a su vez con el vulgo, al afirmar rotundamente que un opositor no es un ser normal y, por tanto, que los resultados obtenidos por las oposiciones tienen que ser anorma-

les, como anormal es el estado en que se halla el opositor, y cuyo estado es origen de una neurastenia inductora de los mayores disparates.

Las oposiciones estaban juzgadas, pero esos magistrados, que un día pasaron por el *estado peligroso del opositor*, las han condenado a muerte al proclamar en su sentencia que el opositor es un ser anormal.

MARIANO B. OLMEDO DELGADO
Piornedo, abril 1925.

A los maestros del prático de Astorga

Por el escrito del Sr. Ayllón, habrán visto lo acordado en la reunión celebrada el día 11 del pasado abril. Bien lamentable es que la existencia de dos escalafones no permita la unión en una sola Asociación de todos los maestros; y como dicha unión, de no ser sincera, de hacerse con la posible prevención de reservas mentales, era preferible no hacerla, si llegó, en el buen deseo de todos, a lo único factible, que es lo expuesto por dicho señor en EL DISTRITO de 23 del pasado abril.

Ahora bien; la actual Directiva electa lo fué a base de una Asociación, y como esto no ha sido posible, es natural que pusiéramos nuestros cargos a disposición de los socios de la Nacional; éstos manifestaron sus deseos de que continuáramos; pero teniendo en cuenta que muchos compañeros no asistieron a la reunión, accedimos únicamente a seguir, hasta que, y a pesar de las causas por las cuales esta Directiva no ha podido actuar según expuse en EL DISTRITO de 26 de febrero próximo pasado, podamos presentar a los compañeros el número de socios pertenecientes a la Nacional y el estado de ésta en el partido de Astorga. Por lo tanto enviaremos una hoja impresa a cada maestro del partido, y los que quieran pertenecer a la Asociación del mismo adherida a la Nacional, las devolverán autorizadas con su firma, y una vez hecho esto, convocaremos a una reunión en la que se nombrará la Directiva, se cobrarán todas las cuotas atrasadas, y podrá acordarse la orientación que se ha de imprimir en su actuación societaria. Llamo particularmente la atención de los compañeros, sean de cualquier Escalafón, que se hallen inscritos en Socorros Mutuos, que si no pertenecen a la Nacional, no podrán cobrar sus causahabientes los socorros devengados; por tanto, deben meditar esta modalidad de su situación en la entidad de referencia. Y conste que no lo digo como reclamo, pues bien conozco la coacción que supone por parte de la Nacional; mas los que están en dicha benéfica institución, quedaron, tal vez sin darse cuenta, atados al carro de aquella, sin poder desligarse, salvo perdiendo el derecho al socorro contraído.

Según la diligencia con que los compañeros devuelvan, autorizadas, las hojas que en breve se les enviarán, así procederá esta Directiva en convocar para el objeto expuesto anteriormente. Y para ganar tiempo pueden los que asistan al banquete que el día 10 del actual se ofrecerá a D. Ignacio García, entregar al que suscribe las hojas de referencia; y los que no puedan concurrir que las envíen por aquéllos, o si no hay facilidad para esto, remitanlas por correo, pero pronto.

FRANCISCO CARREÑO
Vega de Magaz, 1.º de mayo 1925

Escrito lo anterior, leo en EL DISTRITO de 30 de abril, que D. Honesto González pide aclaraciones a lo acordado en Astorga, y aunque las dudas de este compañero se refieren a la interpretación que ha dado al escrito del Sr. Ayllón, mejor dicho, que el Sr. González se ha obsesionado con la significación aislada de la palabra *planteada*, sólo le manifestaré, por mi parte, que en el fondo del escrito bien se ve que equivale a *establecido, acordado, convenido* (a ver si el significado de estas palabras desvanece las dudas del compañero de Villagatón), que al no poder formar una sola Asociación, mientras haya dos escalafones, debíamos no obstante estar unidos para todas las cuestiones ajenas a la lucha económica de las dos castas; y para evitar susceptibilidades quedó acordado que cuando hubiéramos de reunirnos todos, se sortearía qué Directiva había de presidir la primera vez y después alternarían las veces sucesivas. Por tanto, no hay tres Asociaciones, sino las tres inevitables, en tanto no desaparezcan las causas que las dan razón de ser.

Respecto a los temores del señor González por lo de Socorros Mutuos, ya ve la advertencia que hago a los compañeros que están suscritos, únicamente añadiré que la actual Directiva electa no ha tenido fuerza legal para cobrar cuotas, por las causas que expuse en EL DISTRITO de 26 de febrero próximo pasado. A pesar de esto, bien reciente está el informe dado por esta Junta, en la única forma que podía darse a favor de la familia del maestro jubilado Sr. Vallinas (q. e. p. d.), recientemente fallecido en Ucedo, Ayuntamiento de Villagatón. Ya ve D. Honesto cómo sin tener en cuenta el estado equivoco de la actual Junta, ésta ha procurado siempre ayudar en cuantas ocasiones se han presentado a los compañeros del partido. Y ahora, Sr. González, para terminar, manifiesto, sin ánimo, naturalmente de molestar a nadie, correspondiendo en esto a la misma indicación de usted que es muy conveniente asistir a las reuniones, exponer con amplitud las objeciones oportunas, cooperar con el mayor interés, libres siempre de prejuicios, a la mayor intensidad societaria, y así evitaremos la molestia de pediraclaraciones, aunque a quien se pidan esté siempre dispuesto con la mejor voluntad a darlas, y no ocuparemos en el periódico un espacio que acaso pudiera ser ocupado con asuntos de más enjundia, que la preocupación que nos produce el significado estricto de una palabra que si no se ajusta *en absoluto* a lo que el articulista quiso decir, (cosa nada extraña sabiendo lo a vuelo pluma que se hacen estas reseñas) no obscurece en lo más mínimo el fondo del pensamiento expuesto.

CARREÑO

PERMUTA

Maestra nacional del segundo escalafón, buen pueblo, excelentes autoridades, pequeña matrícula, coche de línea diario a la capital, permutaría con compañera de igual categoría.

Para más informes, dirigirse por carta a Justina Herrero, Plaza del Mercado, núm. 5, principal, derecha. León.

David F. Guzmán
Abogado
HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA
calle del Conde de Rebolledo, 8
LEÓN

Banquete a D. Ignacio García

Se celebrará, como hemos dicho, el próximo domingo, a la una de la tarde, en el hotel Ingés.

El precio del cubierto, en el que van incluidos los gastos del álbum, es de quince pesetas.

Las tarjetas para asistir al banquete podrán adquirirse en dicho hotel o en la Librería de Luera Pinto hasta el día 9 inclusive; pero los que hayan de concurrir lo participarán a la Comisión organizadora antes de las doce de mañana viernes.

Los señores maestros que no dispongan del retrato para el álbum, podrán adquirirle gratuitamente en la fotografía Fernández, que acaba de establecerse en la Avenida del Padre Isla.

Reina gran entusiasmo y son muchos los compañeros que se proponen tomar parte en este modesto homenaje de despedida en honor de D. Ignacio García y García, que como dice muy bien el Sr. Ayllón, supo desempeñar el cargo de inspector con amor de padre y de hermano mayor.

Confederación de Maestros

Acta extractada

Celebrada sesión por los delegados de la Confederación nacional el 13 de los corrientes se trataron estos extremos:

1.º Leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

2.º Narración por el delegado provincial de sus actuaciones durante las sesiones celebradas en Madrid por la Directiva.

Mientras duró el discurso fué interrumpido varias veces por las frecuentes de la delegación de La Vecilla y un maestro que le acompañaba, especialmente por la proposición que aquel hizo referente al ingreso de la entidad en la «Casa del Pueblo». El provincial declaró ser cierto, pero la presentó en nombre propio, a pesar de la autorización expresa del «voto de confianza» que se le dió en 19 de octubre pasado.

Creía el delegado exageradas e injustas las censuras y dimitió el cargo no siéndole admitida por la asamblea.

3.º Continuada la deliberación explicó su conducta societaria el representante de La Vecilla, rectificando noblemente sus errores.

4.º Nombróse a los señores Ortega y Pinto para que resuelvan cuanto dice el mismo punto de la convocatoria.

5.º La delegación provincial tomó nota de los nuevos socios y cobró las cuotas por conducto de los de partido.

6.º No se gratifica a los huérfanos de la compañera de Matallana con fondos de la provincia por haberlo hecho de antemano casi todos los maestros.

7.º Se desestima la propuesta del delegado de Astorga y que se refiere a la creación de un periódico, órgano de los confederados de León, puesto que hay en la actualidad periódicos profesionales muy aceptables, levantándose la sesión por no haber más asuntos.

León 13 de abril de 1925.—El delegado provincial, Gabriel Ortega Campos.—El subdelegado provincial secretario, Sixto García García.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León
Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

Segunda convocatoria

Por ésta se cita a los maestros de la Confederación del partido de Murias para celebrar en el pueblo de Láncara, escuela del mismo, la sesión suspendida en Murias el 11 de los corrientes, con el mismo orden del día y hora de las diez de la mañana, el 17 de mayo venidero, y se advierte que el traslado de la sesión obedece a fines societarias.

Rioscuro y abril 1925.—El delegado del partido, *Gabriel Ortega Campos.*

DONATIVOS

para los huérfanos de la que fué maestra de Matallana de Valmadrigal, D.ª Elvira Guardiola.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	1.040'90
Aurelia Fernández, Otero (recaudado en su escuela)	3'25
Celestino Rodríguez, Ro-diezmo	2'00
Inocencio Muñiz, León	2'00
Julián Díaz, Mansilla	2'00
Alvaro Díaz, León	5'00
Enriqueta Alende, Peranzanes	3'00
Bernardina S. Blas, Mansilla	3'00
Victorino Puente, Val de San Miguel	1'50
SUMA	1.062'65

Recaudado por el Sr. Castrillo, de Sahagún.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	139'00
Florentino Fiórez	3'00
Santiago González	1'00
Santiago Gómez	1'00
Gregorio H. dalgo	2'00
Leoncio Rodríguez	2'50
Ginés Balsalobre	1'50
SUMA	150'00

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del partido de La Vecilla
Extracto del acta de la sesión celebrada en La Robla el día 12 de abril de 1925.

- 1.º Se habilitó para sustituir en esta sesión al Sr. Subdelegado, al compañero de Aviaídos.
- 2.º Se nombró una comisión revisora de cuentas.
- 3.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 4.º Como prueba de la penetración de los asociados con los señores delegado y subdelegado, y a pesar de sus reiteradas demandas para abandonar los cargos, se les obliga a continuar en ellos, concediéndoseles al mismo tiempo un amplio y expresivo voto de gracias por su acertada gestión. Quedan por tanto elegidos delegado y subdelegado, los mismos señores que desempeñaban estos cargos.
- 5.º Se aprueban las cuentas de acuerdo con el informe emitido por la comisión revisora.
- 6.º Unificación de escalafones, sueldo mínimo 3000 pesetas. Ascensos por quinquenios.
- 7.º Que se haga un nuevo Estatuto con las orientaciones siguientes:
 - Supresión de las Juntas locales.
 - Ingreso en el Magisterio desde las Normales.
 - Supresión de las oposiciones todas.
 - Supresión del censo de población para el traslado.
 - Acceso a las direcciones de graduadas para los los maestros en activo. Que puedan permutar los maestros de igual sexo cualquiera que sea su categoría. Las sustituciones por enfermedad se concederán sin restricciones y con la mitad del sueldo.
 - A los maestros con licencia por enfermedad, les sustituirá un interino nombrado y pagado por el Estado.

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.-Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca	2'50 ptas.
Idem ídem de uso de armas	2'50 "
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia	3'00 "
Legalizaciones en los Ministerios	6'00 "
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios	7'50 "
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares	2'00 "
Cuotas militares (ingreso y devolución)	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc.	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas	6'00 "
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc.	2'00 "
Copias de documentos a máquina	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad	7'50 ptas.
Idem del Registro Central de Penados y Rebeldes	7'50 "

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.
La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.
 Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 Pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
" " " " segundo.	3	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón.	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno.	1	My second English Boock	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
" " " " 2.º	2'50	Aritmética primer grado	1'50
" " " " 3.º	3'50	Libro del Maestro	4
" " " " 4.º	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	6
" " " " 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Geometría primer grado.	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Atlas-Geografía, 1.º grado.	3	Libro del Maestro	4
" " " " 2.º	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3.º grado.	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
" " " " 4.º	8	Libro del Maestro	7
H.ª de España, primer grado	1	VARIOS	
" " " " segundo grado	2	Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física.	6
Imprenta y Librería Religiosa			
Zapatería, 1 y Revilla, 2			
LEON			

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo
Vea usted las últimas novedades en la Perfumería
CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



Gran Tintorería Española

DE **RAMON M. FARRAPEIRA**
Despacho: Cervantes, 10. Zalleres propios
(Al lado de Teléfonos) Avenida del P. Isla
TELÉFONO 42

La más antigua y acreditada de León y su provincia, garantía y pureza en toda clase de colores moda, teñido, curtidón y confección de pieles finas.
LUTOS EN OCHO HORAS
Maquinaria modernísima para la ejecución de toda clase de trabajos de limpieza, teñido y apresto.
Personal práctico y competente.
Planchado, Plisado, Transformación del negro a color.
Se reciben encargos por ferrocarril.

SASTRERIA

—DE—
I. SACRISTAN
Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.
Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.
Géneros para trajes de Caballeros.
Reina Victoria, 3, pral.
LEON

Instituto Politécnico Leonés

CARRERAS ESPECIALES
Secretarios de Ayuntamiento.— Idem de Juzgado Municipal.— Interventores Municipales.— Policía.— Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.— Prisiones.— Catastro.— Estadística.— Tribunal de Cuentas.— Gobernación.— Hacienda.— Peritaje Industrial.— Aduanas.— Interventores de ferrocarriles.
Notarías.— Registros.
Contabilidad y Mecanografía
Oposiciones para el Magisterio
CATEDRÁTICOS, ABOGADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS de todos los Ministerios integran el Cuadro de Profesores de este importantísimo Centro.
Pidan informes al Director: San Pelayo, 4, pral.—LEON
Horas de visita y consulta, de tres a cinco

